



ACTA DE DOCUMENTACIÓN (Art.º 150.2 LCSP).

PRESIDENTA:

Dña. Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

Dña. María Dolores Ródenas Vera.
Asesoría Jurídica.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón.
Técnico Responsable de la Intervención
Delegada.

D. Fco. Javier Riosalido Hernández.
Asesor de la Dirección General de
Centros.

SECRETARIO:

Dª. Alicia Pérez Grau
Jefa de Servicio de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 13:30 horas del día 12 de noviembre de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación, para el **EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (ART º 150.2. LCSP)** presentada por la empresa propuesta como adjudicataria para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/14/2019 relativo a la REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO ESCUELA HOSTELERÍA Y TURISMO EN EL IES “LA FLOTA” DE MURCIA..**

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario **D. MARTÍN PEÑA FERNÁNDEZ-SERRANO**, para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP, apreciando que la empresa citada ha acreditado la posesión y validez de los documentos exigidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA.

Fdo.- Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

PEREZ GRAU ALICIA 13/11/2019 13:27:48 RIOSALIDO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER 13/11/2019 13:42:03 RODENAS VERA MARIA DOLORES 13/11/2019 13:26:53 NAVARRO CORCHON JUAN IGNACIO 13/11/2019 13:40:03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9ca222f1-66b5-292e-c9f5-0050569134e7





VOCALES

Fdo.- María Dolores Ródenas Vera

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón

Fco. Javier Riosalido Hernández.

(documento firmado electrónicamente)

13/11/2019 13:26:53 | NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO

13/11/2019 13:26:53 | RODENAS VERA, MARIA DOLORES

14/11/2019 09:05:45

13/11/2019 13:26:53

13/11/2019 13:40:03

13/11/2019 13:40:03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9a222f-06b5-292e-c595-0050569b34e7

